



COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

Mérida, Yucatán, a 26 de noviembre del año 2024

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/5976

A toda la proveeduría participante
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número **AD-112-2024**, que se realizó la evaluación de las proposiciones recibidas cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40, **41 fracción V** y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. **AD-112-2024**, solicitando enviarla en primera instancia vía correo electrónico a la dirección harry.irizar@imss.gob.mx y/o juan.cisnerosga@imss.gob.mx y/o silvia.arceo@imss.gob.mx y/o claudia.rosado@imss.gob.mx y posteriormente (vía mensajería) en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán, difundida por correo electrónico el día 15 de noviembre de 2024, a la proveeduría del ramo.

SEGUNDO.- El día 21 de noviembre del año en curso, en punto de las 12:00 horas, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, tanto en forma presencial, como vía mensajería, contándose con las propuestas que se enlistan a continuación:

PARTICIPANTE: CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA

NO REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
REGLON 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INCLUYE: I.- Mantenimiento correctivo mayor a Autoclave de Vapor Autogenerado: *Reparación y/o Sustitución de cámara de esterilización por cámara nueva en acero inoxidable AISI 316L para que el funcionamiento del	4	SERVICIO	\$1,476,000.00	\$5,904,000.00





COMUNICADO DE RESULTADO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 [AD-112-2024]
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

NO. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (=PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
[AUTOCLAVES]	<p>equipo continúe bajo las normas de seguridad aplicables.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reparación y/o Sustitución de puerta deslizante automática con movimiento vertical por puerta nueva en acero inoxidable AISI 316L *Sustitución de las válvulas con válvulas nuevas neumáticas en acero inoxidable AISI 316L *Actualización del software de gestión que incluya la instalación de un PLC nuevo precargado con programas validados para la esterilización de cualquier tipo de material. *Reparación y/o Sustitución de impresora que proporcione los resultados de los ciclos de esterilización de manera impresa. *Renovación del sistema eléctrico de acuerdo a normatividad de seguridad en equipos. *Sustitución de la bomba de vacío por una de anillo líquido con doble etapa que permita alcanzar rápidamente los valores de vacío requeridos *Sustitución de sistema de control, que cumple con norma EN285, así como instalación de impresora integrada *Programación de ciclos estandarizados de esterilización de acuerdo a norma EN285 *Actualización de sistema de seguridad y programación de autodiagnóstico del equipo *Sustitución de sistema de filtración *Reparación y/o cambio de sistemas de llenado de agua del equipo, incluye tuberías por nuevas en acero inoxidable AISI 316L. *Reparación, lijado a profundidad con cardas, pintado de estructura y cambio de partes metálicas dañadas. *Reparación y/o cambio de láminas de Acero Inoxidable en mal estado. *Reparación y/o cambio de puertas de acero inoxidable. *Reparación y/o cambio de sistema de drenaje del equipo. *Pruebas de funcionamiento *Revisión, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. *Capacitación de personal usuario y de mantenimiento con personal especializado en el servicio de estos equipos. <p>El mantenimiento correctivo mayor incluye así mismo:</p> <p>Todas las pruebas de sistemas mecánicos, neumáticos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y el funcionamiento en general verificar que el operador del equipo corra un ciclo de esterilizado completo de cada programa asociado al material a esterilizar para constatar su correcto funcionamiento.</p> <p>Incluye también la limpieza de partes y accesorios internos y externos que sean mecánicos y/o eléctricos, incluye el mueble en general (gabinete), considerando también la atención al mueble en general (gabinete).</p>				
				SUBTOTAL	\$5,904,000.00



COMUNICADO DE RESULTADO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 [AD-112-2024]
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

PARTICIPANTE: MANPREC, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA.

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
RENGLON 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO (AUTOCLAVES)	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INCLUYE:</p> <p>I.- Mantenimiento correctivo mayor a Autoclave de Vapor Autogenerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reparación y/o Sustitución de cámara de esterilización por cámara nueva en acero inoxidable AISI 316L para que el funcionamiento del equipo continúe bajo las normas de seguridad aplicables. *Reparación y/o Sustitución de puerta deslizante automática con movimiento vertical por puerta nueva en acero inoxidable AISI 316L. *Sustitución de las válvulas con válvulas nuevas neumáticas en acero inoxidable AISI 316L. *Actualización del software de gestión que incluya la instalación de un PLC nuevo precargado con programas validados para la esterilización de cualquier tipo de material. *Reparación y/o Sustitución de impresora que proporcione los resultados de los ciclos de esterilización de manera impresa. *Renovación del sistema eléctrico de acuerdo a normatividad de seguridad en equipos. *Sustitución de la bomba de vacío por una de anillo líquido con doble etapa que permita alcanzar rápidamente los valores de vacío requeridos *Sustitución de sistema de control, que cumple con norma EN285, así como instalación de impresora integrada *Programación de ciclos estandarizados de esterilización de acuerdo a norma EN285 *Actualización de sistema de seguridad y programación de autodiagnóstico del equipo *Sustitución de sistema de filtración *Reparación y/o cambio de sistemas de llenado de agua del equipo, incluye tuberías por nuevas en acero inoxidable AISI 316L. *Reparación, lijado a profundidad con cardas, pintado de estructura y cambio de partes metálicas dañadas. *Reparación y/o cambio de láminas de Acero Inoxidable en mal estado. *Reparación y/o cambio de puertas de acero inoxidable. *Reparación y/o cambio de sistema de drenaje del equipo. *Pruebas de funcionamiento *Revisión, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. *Capacitación de personal usuario y de mantenimiento con personal especializado en el servicio de estos equipos. <p>El mantenimiento correctivo mayor incluye así mismo:</p> <p>Todas las pruebas de sistemas mecánicos, neumáticos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y el funcionamiento en general verificar que el operador del equipo corra un ciclo de esterilizado completo de cada</p>	4	SERVICIO	\$1,799,500.00	\$7,198,000.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) [= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS]
	programa asociado al material a esterilizar para constatar su correcto funcionamiento. Incluye también la limpieza de partes y accesorios internos y externos que sean mecánicos y/o eléctricos, incluye el mueble en general (gabinete), considerando también la atención al mueble en general (gabinete).				
				SUBTOTAL	\$7,198,000.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	DICTAMEN TÉCNICO
UNICA	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO (AUTOCLAVES)	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	4	SERVICIO	APROBADO
UNICA	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO (AUTOCLAVES)	MANPREC, S.A. DE C.V.	4	SERVICIO	APROBADO

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTÓ EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente, en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:



COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTICIPANTE: MANPREC, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA

NO. RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
RENGLON 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO (AUTOCLAVES)	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INCLUYE:</p> <p>I.- Mantenimiento correctivo mayor a Autoclave de Vapor Autogenerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reparación y/o Sustitución de cámara de esterilización por cámara nueva en acero inoxidable AISI 316L para que el funcionamiento del equipo continúe bajo las normas de seguridad aplicables. *Reparación y/o Sustitución de puerta deslizante automática con movimiento vertical por puerta nueva en acero inoxidable AISI 316L *Sustitución de las válvulas con válvulas nuevas neumáticas en acero inoxidable AISI 316L *Actualización del software de gestión que incluya la instalación de un PLC nuevo precargado con programas validados para la esterilización de cualquier tipo de material. *Reparación y/o Sustitución de impresora que proporcione los resultados de los ciclos de esterilización de manera impresa. *Renovación del sistema eléctrico de acuerdo a normatividad de seguridad en equipos. *Sustitución de la bomba de vacío por una de anillo líquido con doble etapa que permita alcanzar rápidamente los valores de vacío requeridos *Sustitución de sistema de control, que cumple con norma EN285, así como instalación de impresora integrada *Programación de ciclos estandarizados de esterilización de acuerdo a norma EN285 *Actualización de sistema de seguridad y programación de autodiagnóstico del equipo *Sustitución de sistema de filtración *Reparación y/o cambio de sistemas de llenado de agua del equipo, incluye tuberías por nuevas en acero inoxidable AISI 316L. *Reparación, lijado a profundidad con cardas, pintado de estructura y cambio de partes metálicas dañadas. *Reparación y/o cambio de láminas de Acero Inoxidable en mal estado. *Reparación y/o cambio de puertas de acero inoxidable. *Reparación y/o cambio de sistema de drenaje del equipo. *Pruebas de funcionamiento *Revisión, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. *Capacitación de personal usuario y de mantenimiento con personal especializado en el servicio de estos equipos. <p>El mantenimiento correctivo mayor incluye así mismo:</p> <p>Todas las pruebas de sistemas mecánicos, neumáticos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y el funcionamiento en general verificar que el operador del equipo corra un ciclo de esterilizado completo de cada</p>	4	SERVICIO	\$1,799,500.00	\$7,198,000.00



COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

NO. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
	programa asociado al material a esterilizar para constatar su correcto funcionamiento. Incluye también la limpieza de partes y accesorios internos y externos que sean mecánicos y/o eléctricos, incluye el mueble en general (gabinete), considerando también la atención al mueble en general (gabinete).				
				SUBTOTAL	\$7,198,000.00

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose el nombre del participante, el servicio ofertado, partida, renglón, descripción del concepto, cantidad de equipos, unidad de medida, el precio unitario sin I.V.A., de asignación y el importe total sin I.V.A., así como el presupuesto de contratación:

PARTICIPANTE: CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA

NO. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (SIN IVA) (= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS)
RENGLON 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO (AUTOCLAVES)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INCLUYE: I.- Mantenimiento correctivo mayor a Autoclave de Vapor Autogenerado: *Reparación y/o Sustitución de cámara de esterilización por cámara nueva en acero inoxidable AISI 316L para que el funcionamiento del equipo continúe bajo las normas de seguridad aplicables. *Reparación y/o Sustitución de puerta deslizante automática con movimiento vertical por puerta nueva en acero inoxidable AISI 316L *Sustitución de las válvulas con válvulas nuevas neumáticas en acero inoxidable AISI 316L. *Actualización del software de gestión que incluya la instalación de un PLC nuevo precargado con programas validados para la esterilización de cualquier tipo de material. *Reparación y/o Sustitución de impresora que proporcione los resultados de los ciclos de esterilización de manera impresa. *Renovación del sistema eléctrico de acuerdo a normatividad de	4	SERVICIO	\$1,476,000.00	\$5,904,000.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



COMUNICADO DE RESULTADO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

NO REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO [SIN IVA]	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO [SIN IVA] [= PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE EQUIPOS]
	<p>seguridad en equipos.</p> <p>*Sustitución de la bomba de vacío por una de anillo líquido con doble etapa que permita alcanzar rápidamente los valores de vacío requeridos</p> <p>*Sustitución de sistema de control, que cumple con norma EN285, así como instalación de impresora integrada</p> <p>*Programación de ciclos estandarizados de esterilización de acuerdo a norma EN285</p> <p>*Actualización de sistema de seguridad y programación de autodiagnóstico del equipo</p> <p>*Sustitución de sistema de filtración</p> <p>*Reparación y/o cambio de sistemas de llenado de agua del equipo, incluye tuberías por nuevas en acero inoxidable AISI 316L.</p> <p>*Reparación, lijado a profundidad con cardas, pintado de estructura y cambio de partes metálicas dañadas.</p> <p>*Reparación y/o cambio de láminas de Acero Inoxidable en mal estado.</p> <p>*Reparación y/o cambio de puertas de acero inoxidable.</p> <p>*Reparación y/o cambio de sistema de drenaje del equipo.</p> <p>*Pruebas de funcionamiento</p> <p>*Revisión, puesta en marcha y verificación de funcionamiento.</p> <p>*Capacitación de personal usuario y de mantenimiento con personal especializado en el servicio de estos equipos.</p> <p>El mantenimiento correctivo mayor incluye así mismo:</p> <p>Todas las pruebas de sistemas mecánicos, neumáticos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y el funcionamiento en general verificar que el operador del equipo corra un ciclo de esterilizado completo de cada programa asociado al material a esterilizar para constatar su correcto funcionamiento.</p> <p>Incluye también la limpieza de partes y accesorios internos y externos que sean mecánicos y/o eléctricos, incluye el mueble en general (gabinete), considerando también la atención al mueble en general (gabinete).</p>				
				SUBTOTAL	\$5,904,000.00

NOTA.- Los conceptos se proporcionan únicamente como informativos, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración los posibles servicios a realizar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:





COMUNICADO DE RESULTADO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 [AD-112-2024]
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

PARTIDA	RÉGIMEN	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON IVA INCLUIDO
UNICA	IMSS BIENESTAR	\$2,739,456.00	\$6,848,640.00

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 [AD-112-2024]	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el participante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:



COMUNICADO DE RESULTADO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 [AD-112-2024]
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.**

NÚMERO DE CONTRATO	PARTICIPANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO TOTAL SIN IVA [MONTO DEL CONTRATO]	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N19124-001	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.	\$5,904,000.00	\$590,400.00

Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al comunicado de resultado al 31 de diciembre de 2024.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas [obligaciones divisibles].

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este comunicado es emitido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento.





COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-191-2024 (AD-112-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

“5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

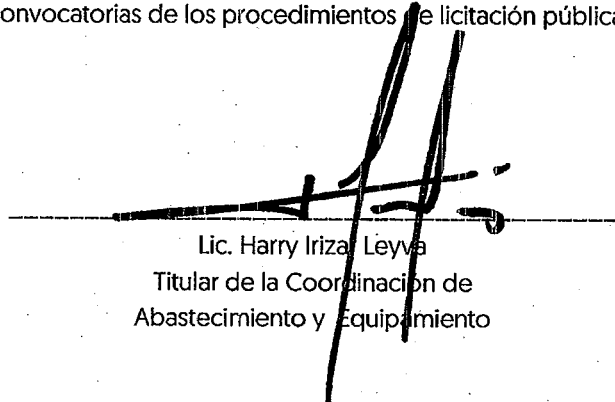
b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

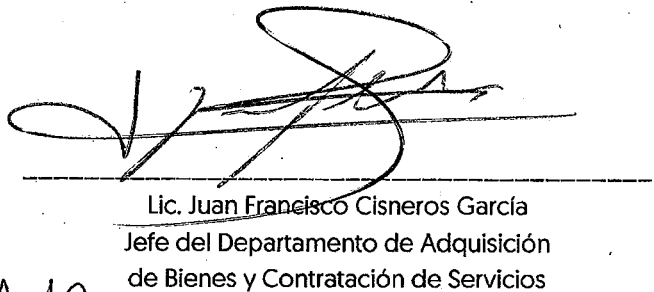
5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

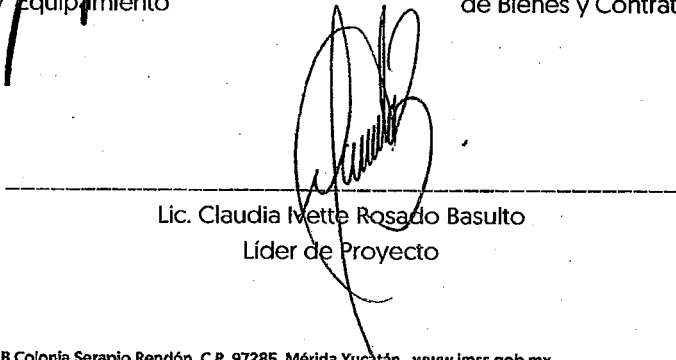
El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).



Lic. Harry Iriza Leyva
 Titular de la Coordinación de
 Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Juan Francisco Cisneros García
 Jefe del Departamento de Adquisición
 de Bienes y Contratación de Servicios



Lic. Claudia Inette Rosado Basulto
 Líder de Proyecto

